



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

*INFORMACIÓN pública del "Proyecto de adecuación de la explanada y colocación de fondeos en el Puerto de Castropol, término municipal de Castropol (Asturias)" y su correspondiente estudio preliminar de impacto ambiental.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 38/1994, de 19 de mayo (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 8 de julio de 1994), por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, por la presente se somete a trámite de información pública el "Proyecto de Adecuación de la explanada y colocación de fondeos en el Puerto de Castropol, T.M. de Castropol (Asturias)" y su correspondiente Estudio Preliminar de Impacto Ambiental por un plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

De dicho documento, se podrá tomar vista, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas) en las dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, Dirección General de Transportes y Asuntos Marítimos, sito en la 3.ª planta sector derecho del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, en la calle Coronel Aranda n.º 2 de Oviedo, y se podrán presentar escritos de alegaciones que estimen oportunas en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, a 23 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico.—30.172.